

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA
 PROVEER EL CARGO DE GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL
 DEL ESTADO PASTO SALUD ESE

AVISO:

La JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD, con Sede Principal ubicada en la Carrera 20 No. 19B-22 de la Ciudad de Pasto (Nariño), teléfonos 7200899 - 7201372, convoca a los interesados en participar en el proceso de selección de Gerente para el periodo 2016 – 2020.

Fecha de la invitación: 09 de marzo de 2016

Requisitos y Funciones del cargo: Los requisitos del cargo son los establecidos en el artículo 22.3.1 del Decreto 785 de 2005 y las funciones están contenidas en el artículo 4 del Decreto 139 de 1996, Artículo 4 y las establecidas en el manual de funciones de la Empresa Social del Estado PASTO SALUD E.S.E.

Asignación básica del empleo: \$ 6, 209,193

Fecha, horario y lugar de inscripción de candidatos: Se realizará de conformidad con el Art. 17 del ACUERDO 003 del 27 de febrero de 2016, el cual será publicado en la página web de la Universidad, www.udem.edu.co y en la página web de la Empresa Social del Estado PASTO SALUD E.S.E. www.pastosaludese.gov.co

Fecha y lugar de publicación de admitidos y no admitidos al proceso: Se publicaran en las páginas de la Empresa Social del Estado PASTO SALUD E.S.E. www.pastosaludese.gov.co y en la página web de la Universidad de Medellín www.udem.edu.co, conforme a las disposiciones contenidas en el ACUERDO de Convocatoria Nro. 003 del 27 de febrero de 2016 que rige la presente convocatoria.

Pruebas a aplicar y valor de cada una de ellas dentro del proceso.

FASES	PESO PORCENTUAL
FASE 1: PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (Clasificatoria)	70%
FASE 2: PRUEBA DE COMPETENCIAS (Clasificatoria)	10%
FASE 3: EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES (Clasificatoria)	20%



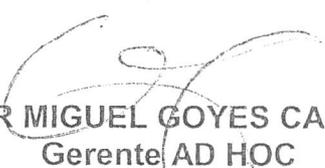
**CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA
PROVEER EL CARGO DE GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL
DEL ESTADO PASTO SALUD ESE**

Lugar, fecha y hora de realización de las pruebas escritas: Se publicará la citación en la página web de la Empresa Social del Estado PASTO SALUD E.S.E. www.pastosaludese.gov.co y de la Universidad de Medellín www.udem.edu.co con mínimo cinco (05) días de anticipación a la realización de la misma, de conformidad con el cronograma establecido para ello por la Universidad.

Fecha y lugar de publicación de lista de aspirantes que superaron las pruebas: La Junta Directiva, como responsable de la Convocatoria, publicará los resultados definitivos obtenidos por los aspirantes en cada una de las pruebas aplicadas durante el concurso de méritos público y abierto, conforme a lo previsto en el **ACUERDO** de Convocatoria No. 003 del 27 de febrero de 2016, a través de la página web de la Empresa Social del Estado PASTO SALUD E.S.E. www.pastosaludese.gov.co o en la página web de la Universidad de Medellín www.udem.edu.co

Término para efectuar reclamaciones: Serán las establecidas en el **ACUERDO** de Convocatoria Nro. 003 del 27 de febrero 2016 para cada una de las pruebas.

El **ACUERDO** Nro. 003 del 27 de febrero 2016 está disponible en la página web de la Alcaldía Municipal de Pasto, en la Página Web de la Empresa Social del Estado PASTO SALUD E.S.E., www.pastosaludese.gov.co y de la Universidad de Medellín, link Selección de Gerentes, www.udem.edu.co para su consulta.


OSCAR MIGUEL GOYES CABRERA
Gerente AD HOC

Secretario Técnico Junta Directiva Pasto Salud E.S.E.